



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

COLEGIO LA MERCED I.E.D

"PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.

Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



Acta Individual de Grado Jornada Tarde

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 1.993 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la Rectoría del **Colegio "LA MERCED"**, Institución Educativa Distrital aprobada en los niveles de Educación Básica Secundaria y Media, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO o TÉCNICO en la Modalidad Comercial**, según Resoluciones Nos. 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999 Bachillerato Técnico en la Modalidad Comercial y 2587 de 28 de Agosto de 2002 de integración institucional.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los niveles de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** a la graduanda cuyo nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: **RUJELES ESTRELLA ANA ROSA MARGARITA**

C.C. o T.I. No. **52.109.858 DE BOGOTÁ**

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 023 de fecha dos de diciembre de 1.993 que consta de 175 alumnas graduadas, que comienza con el nombre de Acevedo Valencia Myriam Emilce y se cierra con el nombre Vélez Ospina Claudia Marcela.

Firmada por:

ROSA MARÍA BAUTISTA VERGARA. (RECTORA) y

MARÍA ALEYDA TAPIERO VÁSQUEZ (SECRETARIA)

Dada en Bogotá, D.C., al seis (06) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

En constancia se firma la presente acta, por quienes intervinieron, acorde con las Normas Legales Vigentes.

El diploma y el Acta de Grado no requieren registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994

Firmada

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN
RECTORA

DIANA MILENA LIZARAZO CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA

EL USO DE LOS SELLOS ESTÁ PROHIBIDO SEGÚN DECRETO No. 2150 DE 1995, RATIFICADO POR LA LEY 962 DEL 8 DE JULIO DE 2005.

Dirección: Calle 13 N° 42 A-51 - Teléfono: 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36 - Fax Ext 14
E-mail: cedlamerced16@educacionbogota.edu.co, Página Web: www.colegiolamerced.edu.co

**BOGOTÁ
MEJOR**

